Conde de Marueje

SELLO QVARTO VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y DOS.

de quarenta Zocho mill R.s Vellon, y fiel lemitio contra D.n Pedro Arzarena Zafiaon de D.n Bart.e Barban de Cadiz con Orn Copia que lemite Dho Procur.r del Rendicio Puesto, y Dho D.n Bart.e del Salda de Dha Cuenta a favor del mismo Ordeñe como apoderado de esta Cud para que, satisfaser lo que esta Cud deue ala R.l Hacienda juzgo haver los Entregos de Ynquenta quarenta Zies mill quinientos Setenta Zocho mrs en la Tesoreria Gen.l de Exercitos Zos quinientos Ochenta Equatro mill quatrocientos Veinte, y dos mrs Lenantes en esta Thesoreria Gen.l y que sacare de Dha Cuenta para la Carta de pago Correspondiente para entregarla en la Cont.a dela Real Hacienda de su Cargo = Y para Otra Carta de Dha de Sitio del Cons.o en que para sin Efecto el auer salido Malo Dho D.n Bart.e Barban no echamar hecho las Ordenes para la Carta de Pago con Otras expresiones Zerca de lo entendido en esta Cud aguarda que la Reflexion se sirua de Zer se a todos los Cau.s Reg.s para Enmendarse ala Enmendada en ella =

D.n Antonio de Vniz

Ynterino

Madrid y de Agosto

En la Ymp.ta R.l y R.l Cud se Zavado en Zaosta dos de